

Visita de la Universidad de Padua a la Comisión de Italiano



La Comisión de Idioma Italiano recibió al profesor Gabriele Orcalli, de la Universidad de Padua, Italia, junto a quien planificaron diversos proyectos de formación y especialización.

Por: **María Fernanda Aragona**

Miembro de la Comisión de Italiano

La Comisión de Idioma Italiano del CTPCBA recibió, el 30 de julio, la visita del profesor Gabriele Orcalli, docente de la Universidad de Padua, invitado por la Trad. Públ. Rossanna Granzotto. Luego de que la Comisión y la Consejera a Cargo, Karina D'Emilio, le dieran la bienvenida, se le hicieron conocer al profesor Orcalli ciertos aspectos de nuestra profesión como, por ejemplo, la existencia en nuestro país de una norma que la regula, es decir la Ley N.º 20.305; el carácter y ejercicio del traductor público; la creación en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires de un órgano colegiado que gobierna la matrícula y que, entre otras actividades y con la colaboración de las distintas comisiones que forman parte del

Colegio, se ocupa de generar oportunidades de capacitación para sus matriculados.

El profesor G. Orcalli se mostró muy sorprendido y entusiasmado por la existencia y organización de la profesión en la Argentina. Con respecto al tema de la capacitación, se explicó al profesor Orcalli acerca de la principal dificultad que se presenta al momento de proyectar este tipo de actividades que es la carencia de cursos y/o talleres de capacitación impartidos por profesores nativos. Por lo tanto, dado que existen convenios con la Universidad de Padua con universidades argentinas, razón por la cual deben viajar docentes a la Argentina para impartir cursos, se le hizo saber que nos honraría poder proyectar en forma conjunta con la Universidad a la cual pertenece algunas de estas actividades.

matrícula en general demuestra un gran interés en el perfeccionamiento y capacitación constante y se hizo hincapié en lo que respecta a Derecho Penal, Derecho Económico y Derecho Procesal comparado. Dentro de las modalidades propuestas para llevar a cabo los cursos se tiene en cuenta que la estadía de los profesores en la Argentina es breve y con una agenda muy acotada por compromisos con las universidades con las cuales mantienen sus convenios. Así es que se propuso estudiar la posibilidad de brindar seminarios o talleres. También se encuentra en análisis la modalidad de dictado de dichos cursos o talleres de forma virtual, que se iniciarían en modo presencial para luego seguir las clases con la modalidad e-learning; los temas a tratar; la duración; etcétera.



El profesor Orcalli manifestó que, en principio, lo cree factible y consultó a la Comisión sobre qué temáticas podrían ser de mayor interés para poder elaborar un listado tentativo con el fin de contactar a los profesores adecuados en cada caso. De común acuerdo, se le hizo saber que la

Asimismo, se le informó sobre la organización del V Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación del año 2010 en Buenos Aires y finalmente se lo invitó a realizar un breve recorrido por las instalaciones del CTPCBA, acompañado por miembros de esta Comisión y de la ya mencionada Consejera a cargo.

Comisión de Peritos

La Comisión de Peritos, que este año cuenta con un mayor número de miembros respecto al año anterior, está a cargo de la consejera Traductora Pública Perla Klein y coordinada por la Traductora Pública Lorena Roqué.

La Comisión presentará, en el **Primer Encuentro Anual de Peritos Traductores e Interpretes Judiciales**, a realizarse el día 1.º de septiembre, el proyecto del tan esperado Cuadernillo de Actuación Pericial en el Fuero Penal. Este cuadernillo ha sido trabajado minuciosamente por los in-

tegrantes de la comisión del 2008, quienes en su gran mayoría siguen siendo miembros activos este año. La publicación, que estará a disposición de los matriculados próximamente, cuenta con herramientas muy útiles para el perito traductor, además de material de interés para el ejercicio profesional en el ámbito judicial.

Desde comienzos de este año, la Comisión está trabajando arduamente en pos de modificar las consecuencias del accionar del Ministerio Público, que apela todas las regulaciones de honorarios de los

peritos. Al respecto, la traductora Perla Klein, miembros del Consejo Directivo y el asesor letrado mantuvieron entrevistas con los doctores Fernando Córdoba y Adrián Marchisio, representantes de la Procuración General de la Nación. Durante los encuentros se presentó un petitorio cuidadosamente redactado, con el aporte de los miembros de esta Comisión.

Los integrantes de la Comisión de Peritos continúan ocupándose de temas inherentes a la actuación pericial y que atañen al desempeño de la labor.